



I YoungWaterHack



BASES LEGALES



YOUNG WATER
PROFESSIONALS
SPAIN



En este documento se recogen las Bases Legales del Concurso “YoungWaterHack” (en adelante el “Concurso” o “Hackathon”).

1. Nombre y razón social de la empresa responsable del Concurso.

Las entidades organizadoras del Concurso son:

International Water Association-Young Water Professional Spain (“YWP Spain”) - Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (AEAS), con domicilio en Calle Sor Ángela de la Cruz, nº 2 Planta 13ªD 28020 Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, con domicilio en Calle José Gutiérrez Abascal 2, 28006 Madrid.

Dr. Jorge Rodríguez-Chueca, profesor responsable de la asignatura Gestión del Agua, del Máster Universitario en Ingeniería Ambiental, y Máster Universitario en Ingeniería Química.

De acuerdo con los términos y condiciones que constan en las presentes bases legales (en adelante, “Bases”).

2. Precio y aceptación de las Bases.

La participación en el presente Concurso tiene un coste asociado de 20,00 € para miembros de la red YWP Spain o de la IWA (International Water Association) hasta el cierre del plazo de inscripción (ver punto 3) y de 30,00 € para personas que no sean miembros de YWP Spain o de la IWA (International Water Association). El simple hecho de participar en el Concurso implica la plena aceptación de las presentes Bases, sin reservas.

3. Duración y ámbito territorial del Concurso.

El plazo de inscripción comienza el 18 de septiembre de 2023 y finaliza el 12 de noviembre del 2023 a las 23:50h y el Concurso tendrá lugar los días 22 y 29 de noviembre de 2023 en la modalidad “remoto”, junto con el día 1 de diciembre de 2023, en modalidad “presencial”.

El ámbito territorial del Concurso es el territorio español (i.e. Península Ibérica, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla).

4. ¿Quién puede participar?

El Hackathon es una competición en formato híbrido, online y presencial, para el desarrollo de soluciones ante retos técnicos y científicos relacionados con “El uso sostenible del agua como elemento clave en la lucha contra la crisis climática”. En el Hackathon, los participantes serán estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior o Medio, Grado, Máster o Doctorado. Los estudiantes no deben tener vinculación laboral en el momento de inscribirse al Hackathon con ninguna entidad pública o privada del sector de agua, a excepción de personas matriculadas en un programa de doctorado o con contrato de prácticas curriculares en el momento de realizar la inscripción. Durante el desarrollo del Hackathon los participantes deberán incluir y emplear información veraz y contrastada en la composición de sus soluciones a los retos planteados.

5. Objetivo del Hackathon.

El objetivo del Hackathon es promover y fomentar la innovación, el talento y el desarrollo de nuevas ideas para el uso sostenible del agua en un contexto de crisis climática. Durante las jornadas online y presenciales se generará un espacio colaborativo que reunirá a estudiantes y mentores de las entidades patrocinadoras del evento, así como de miembros de la red YWP

Spain. Será un espacio para el aprendizaje colectivo y la búsqueda de talento, así como de oportunidades de desarrollo profesional y empleo.

6. Inscripción de los Equipos.

La participación será por Equipos, pero la inscripción se realizará a título "Individual". Los participantes contarán con cualquiera de los perfiles técnicos mencionados en el apartado 4 y deberán cumplir con lo establecido en las presentes Bases Legales. La organización será la encargada de componer los "Equipos" de entre 4 y 5 personas que tendrán un carácter multidisciplinar, tratando de balancear los equipos en cuanto a nivel de formación, campo de conocimiento y aspectos curriculares.

El formulario de inscripción estará disponible en la web <https://www.ywp-spain.es/>, a partir del 18 de septiembre de 2023 y se cerrará el 12 de noviembre de 2023 a las 23:50h.

La inscripción en el Concurso confirma la aceptación de las presentes Bases Legales sin reserva alguna y el compromiso de los participantes con el contenido de las mismas.

Los participantes inscritos deberán decidir si aceptan que la organización comparta sus Curriculums Vitae con las entidades patrocinadoras del evento.

En el formulario de inscripción cada Participante deberá indicar:

- DNI.
- Nombre y apellidos.
- Nombre y CIF Entidad donde estudia.
- Cargo (estudiante, doctorando...)
- Domicilio, Ciudad, CP y País.
- Teléfono.
- Email.
- Miembro YWP o IWA (condiciona el precio de la inscripción).

Posteriormente a la inscripción, y para poder formar los equipos, se pedirá a cada participante la siguiente información (se mandará un correo con un formulario):

- Restricciones alimentarias.
- CV, indicando si se desea compartir con las entidades patrocinadoras.
- Estudios.
- Experiencia en otros hackathon.
- Vinculación laboral.
- Áreas de interés.

Si un participante ya inscrito no puede asistir, debe avisar antes del 12 de noviembre de 2023 para poder cancelar su inscripción. En caso de avisar después del 12 de noviembre de 2023, no tendrá derecho a la devolución de la cuota de la inscripción.

Si por algún motivo un Equipo inscrito no puede participar finalmente al evento, deberá comunicarlo a la Organización al menos 72 horas antes del comienzo del Concurso.

La inscripción está limitada a un máximo de 60 participantes, pudiendo ser ampliado por el comité organizador.

7. Material de uso y búsqueda de información durante el Hackathon

Los Participantes aportarán los siguientes recursos técnicos: ordenador, smartphone, tablets, otros dispositivos con conexión wifi para la búsqueda de información, así como cualquier otro

material electrónico, hardware o software que pueda ser necesario para la ejecución del Hackathon. La organización del Hackathon proporcionará acceso WiFi, puntos de carga y un espacio colaborativo para la correcta participación en el evento.

En el caso de que los participantes decidan utilizar datos personales durante el evento, deberán haberlos obtenido de forma lícita y conforme a la normativa de protección de datos. La responsabilidad en el uso de datos personales de terceros corresponderá en exclusiva a cada usuario.

8. Retos.

Los Retos se anunciarán en la sesión online del 29 de noviembre de 2023, junto con la formación de los equipos.

9. Mecánica del Concurso y elección de los ganadores.

EVALUACIÓN FINAL

Los equipos participantes presentarán su propuesta ante un jurado compuesto por personal designado por el Comité Organizador para tal efecto y ante el resto de equipos participantes.

La presentación tendrá una duración máxima de 5 minutos, permitiendo un breve turno de preguntas del jurado al final de la misma.

Los participantes podrán aportar cualquier otra información que se consideren para su evaluación, como código fuente, mockups y material de la presentación visual.

La presentación, junto al resto de criterios evaluadores, permitirá al jurado realizar una evaluación final de las propuestas y seleccionar a los equipos ganadores. La decisión del jurado será inapelable.

Con la aceptación de las presentes Bases Legales los Participantes aceptan dicha decisión renunciando por tanto a cualquier reclamación a dicho respecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en base a la siguiente rúbrica siendo el voto del jurado el 60% de la puntuación final y el de los mentores el 40%.

Criterio de evaluación	Jurado	Mentores
Practicidad y salida a mercado	20	-
Presentación de la solución y habilidades comunicativas	10	-
Innovación	20	-
Creatividad	10	-
Trabajo en equipo	-	20
Proactividad	-	20
TOTAL	60	40

El Comité Organizador se reserva el derecho de poder excluir a aquellos que presenten un proyecto que no corresponda ni cumpla los objetivos de ningún reto o no se ajuste a las Bases Legales.

EL JURADO

El Jurado se designará por el Comité Organizador a su exclusivo criterio. El jurado designado por la Organización estará formado por tecnólogos y profesionales de cualquier ámbito relacionado con la gestión del agua. Los miembros de este no podrán tener ningún vínculo de interés con los "Participantes".

Uno de los miembros del jurado representante actuará como presidente y ostentará el voto de calidad para dirimir, en su caso, el empate en la votación del jurado.

El Jurado dispone de la facultad de declarar desierto alguno de los retos justificando los motivos de esta decisión.

10. Premios.

El Concurso está dotado con los siguientes premios, para cada uno de los 3 retos presentados:

- Membresía de la IWA durante 2 años como estudiante.
- Visita técnica día 13 de diciembre a las 9:00.
- 300 euros en metálico por equipo.

Las soluciones ganadoras se anunciarán en el mismo espacio del evento, durante la jornada presencial, tras la evaluación del Jurado y los Mentores.

Si el equipo ganador, o alguno de sus miembros, no atiende a la comunicación de la decisión y no facilita los datos para efectuar la membresía y el ingreso en el plazo de 15 días desde el envío del email por parte de la organización, el equipo, o en su caso el miembro del equipo que corresponda, perderá la posibilidad de recibir el premio.

11. Modificaciones y/o anexos.

La Organización del Concurso se reserva el derecho de resolver según su prudente interpretación aquellos aspectos no contemplados en estas Bases.

12. Protección de datos personales, cesión de derechos de imagen y derechos de propiedad intelectual e industrial

En nombre de ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO y de YOUNG WATER PROFESSIONALS SPAIN tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo. Mediante este procedimiento Usted consiente al tratamiento de datos y acepta la captación, tratamiento y difusión de imágenes de carácter personal a los organizadores del evento. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO y en YOUNG WATER PROFESSIONALS SPAIN estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Más información en: <https://www.ywp-spain.es/aviso-legal-y-proteccion-de-datos/>

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), los datos personales de los participantes serán tratados bajo la responsabilidad de ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO para participar en el concurso por ser necesario para el mantenimiento de la

relación contractual que supone, y serán publicados (nombre completo e imagen) en caso que sea ganador/a del mismo en medios de comunicación y se les podrá enviar información comercial de productos y servicios, mediante la obtención previa de consentimiento. Los datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener los fines del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán los datos a terceros sin el consentimiento del participante.

Los participantes tienen derecho a revocar los consentimientos en cualquier momento y a ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, y los de limitación y oposición al tratamiento dirigiéndome a SOR ANGELA DE LA CRUZ, 2 13 D – 28020 MADRID (Madrid). E-mail: admon@aeas.es. También se informa de que pueden reclamar ante la autoridad de control en www.aepd.es. Datos de contacto del delegado de protección de datos: CONSULTING NORMATIVO, SL, Fénix, 19, 28023 MADRID-
administracion@fundacionprotecciondedatos.es